



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR

REGLAMENTO DE LA TITULACIÓN AUTOMÁTICA

En los planes de estudio de las licenciaturas del CETYS diseñados a partir del 2004 se establece la titulación automática¹ de los alumnos, al acreditar todas las asignaturas que forman su plan de estudios, sin necesidad de elaborar un trabajo escrito ni de presentar un examen profesional. Esto es posible debido a que todos los requisitos y procedimientos de titulación están integrados en asignaturas obligatorias para cada carrera profesional. Tales requisitos son:

- **SERVICIO SOCIAL**²: Consiste en la realización de 500 horas de servicio a la comunidad, vinculadas cuando menos a la asignatura: Ser Humano y Sociedad, común a todas las carreras y que deberá programarse a partir del sexto semestre.
- **PRÁCTICAS PROFESIONALES**³: Consisten en la realización de mínimo 400 horas de práctica en actividades relacionadas directamente con su carrera, integradas a programas curriculares y/o proyectos co-curriculares. A continuación se presenta para cada colegio la forma como se han programado:

En los programas del Colegio de Ingeniería:

Las Prácticas Profesionales operarán según lo marca el reglamento, con mínimo 400 horas a cubrir a partir del quinto semestre, y ligadas con las asignaturas especificadas en los programas de las materias correspondientes, de tal manera que al acreditar dichas asignaturas, las prácticas quedarán acreditadas.

Las prácticas profesionales serán trabajadas en el curso de Proyecto de Aplicación de Ingeniería, asignatura común de todos los programas académicos que está ubicada en el 8vo. Semestre. Sin embargo, esto no excluye que el alumno pueda realizar otros proyectos relacionados con prácticas profesionales en otras materias de su carrera para lo cual deberá contar con la autorización de la coordinación de su carrera.

¹ Ver el documento oficial o LIBRO SEBS que la secretaría de Educación y Bienestar Social del Gobierno del Estado de B. C. autorizó para otorgar el RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios) a cada uno de los programas de licenciatura del CETYS a partir de 2015.

² : Ver el Reglamento de Servicio Social para más información.

³ : Ver Reglamento de Prácticas Profesionales para más información.



En los programas del Colegio de Administración y Negocios:

LAE	Administración de Proyectos	Auditoría y Consultoría Administrativa
CPI	Planeación y Control Financiero	ISR Personas Físicas
LAM	Desarrollo de Nuevos Productos y Marcas	Inteligencia y Dirección de Ventas
LNI	Estrategias de Negociación Internacional	Análisis de Mercados Internacionales
LDG	Publicidad	Diseño para Internet
LNI	Simulación de sistemas para los negocios	Administración de Proyectos

En los programas en modalidad mixta:

Respecto a la realización de las prácticas profesionales en el caso de las licenciaturas diseñadas bajo la modalidad mixta, este requisito queda cubierto debido a que el perfil de los estudiantes de esta modalidad contempla que son personas que ya se encuentran dentro del ámbito laboral, lo que les permite poner en práctica los aprendizajes adquiridos en las distintas asignaturas en un contexto real cumpliendo así con las 400 horas de prácticas profesionales.

En los programas del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades:

En Psicología integrado a las asignaturas:

LPO	Práctica supervisada en prevención	Práctica supervisada en diseño y evaluación de puestos	Práctica supervisada en reclutamiento y selección	Práctica supervisada en capacitación y desarrollo de personal	Práctica supervisada en desarrollo organizacional
LPC	Práctica supervisada en prevención	Práctica supervisada en adicciones	Práctica supervisada en atención de adultos mayores	Práctica supervisada en asesoría y orientación psicológica	Práctica supervisada en orientación familiar
LPI	Práctica supervisada en prevención	Práctica supervisada en problemas de conducta	Práctica supervisada en estimulación temprana	Práctica supervisada en necesidades educativas especiales	Práctica supervisada en orientación a padres



LPE	Práctica supervisada en prevención	Práctica supervisada en facilitación del aprendizaje	Práctica supervisada en orientación educativa	Práctica supervisada en necesidades educativas especiales	Práctica supervisada en manejo de conflictos escolares
-----	------------------------------------	--	---	---	--

En Derecho integrado a las asignaturas:

Práctica forense civil y mercantil	Práctica forense de amparo y jurisprudencia	Práctica forense penal
------------------------------------	---	------------------------

Abreviaturas:

Administración y Negocios: LAE (Licenciatura en Administración de Empresas, CPI (Licenciatura en Contador Público Internacional), LAM (Licenciatura en Administración de Mercadotecnia, LNI (Licenciatura en Negocios Internacionales), LDG (Licenciatura en Diseño Gráfico), LINI (Licenciatura en Inteligencia de Negocios e Innovación).

Ciencias sociales y humanidades: LPO (Licenciatura en psicología organizacional), LPC (Licenciatura en psicología clínica), LPI (Licenciatura en psicología infantil), LPE (Licenciatura en psicología educativa), LDE (Licenciatura en Derecho).

- **INGLÉS⁴**: Consiste en la adquisición, si es que no lo tiene ó en la demostración del dominio del idioma inglés en forma oral y escrita, a un nivel apropiado para las necesidades de comunicación, equivalente a 550 puntos en el TOEFL (Test of English as a Foreign Language). El programa consta de un Diplomado estructurado en 5 niveles, con un total de 840 horas de clase para quien inicia desde el primer nivel, tiene además una asignatura curricular: Comunicación oral y escrita en Inglés, obligatoria para todos los alumnos de todas las carreras profesionales misma que tiene como requisito haber acreditado el diplomado. A esta materia está integrado este requisito.
- **EXAMEN EGEL DEL CENEVAL⁵**: A partir de los planes de estudio 2015 consiste en la presentación y aprobación del EGEL, que es el Examen General de Egreso de Licenciatura que el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) aplica a los egresados de licenciatura que lo soliciten, en el caso del CETYS, por tener convenio de apoyo con el CENEVAL, se

⁴ : Ver documento oficial de “El Inglés en los planes de estudio de licenciatura” presentado en el Comité Educativo el 24 de noviembre del 2004, para más información.

⁵ Ver el documento oficial “Programa de Titulación en Licenciatura” presentado en el Comité Educativo el 29 de noviembre del 2006, para más información.



aplica hacia el final del último semestre de cada carrera (mayo y noviembre) a los estudiantes que en ese mes concluirán su plan de estudios. En las carreras para las cuales CENEVAL no haya diseñado EGEL, el Colegio correspondiente diseña un examen general de la carrera equivalente al EGEL y lo aplica de manera Institucional.

Al cumplir estos cuatro requisitos académicos, aprobar todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente y satisfacer el resto de requisitos legales (acta de nacimiento, certificado de estudios previos, fotografías, etc.) el alumno será considerado como alumno titulado de licenciatura y deberá asistir a la ceremonia de titulación–graduación.

Posteriormente la Institución le tramitará y entregará el Título y la Cédula Profesional correspondiente.

Este reglamento tiene vigencia a partir de agosto del 2004 para los alumnos que ingresaron a las licenciaturas del CETYS con planes de estudio 2004 y posteriores. Agosto 2015 para los que ingresaron en las licenciaturas del CETYS con planes de estudio 2015 y posteriores.